

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 15 de 2010**  
29 de abril de 2010

HORA: 7:45 a. m.

LUGAR: Decanatura Facultad de Ciencias y Educación.

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ</b> Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO</b> Representante Coordinadores de Pregrado	X		
<b>DORA INES CALDERON</b> Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
<b>JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO</b> Director Unidad de Extensión FCE		X	
<b>LUCIA PINTO MANTILLA</b> Representante de Profesores	X		
<b>GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ</b> Representante Coordinadores de Posgrados	X		
<b>LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO</b> Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
<b>OMER CALDERON</b> Invitado permanente Coordinador PAIEP		X	
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

## 2. Consideración Acta Anterior

Pendiente de aprobar Acta No. 14.

## 3. INFORMES

### 3.1 Informe Decanatura:

- **Traslado de la Facultad a una sede Temporal.** Desafortunadamente el sitio previsto Edificio Los Andes no se puede alquilar porque el dueño tiene impedimentos para contratar con el Estado. Se creó un comité de desarrollo para buscar nuevas instalaciones que permitan encontrar una solución al traslado de la Macarena A.
- **Avances propuesta de Reglamentación de Trabajos de Grado.** La propuesta de reglamentación de Trabajos de grado ayudada a construir por el Consejo de Facultad, en cabeza de la profesora Dora Calderón, está en discusión y vía de aprobación por parte del Consejo Académico. Se espera que en la siguiente sesión se concluya definitivamente. Una vez se genere el documento corresponde a los Consejos de Facultad en articulación con los Coordinadores, reglamentar cada una de las modalidades trabajo.
- **Borrador de reglamentación sobre pasantías.** Se entrega a los consejeros para retroalimentar la propuesta y hacer recomendaciones antes de ser aprobado en el consejo académico.
- **Proyecto Educativo de la Facultad:** Se entrega copia a los consejeros para respectivo estudio

### 3.2 Informe Secretaria Académica:

**Negación del Registro Calificado Proyecto Curricular de Matemáticas.** La Secretaria Académica ilustra la situación dando lectura a la copia de comunicación enviada al Comité institucional de Acreditación y Autoevaluación enviada por Liliana Pizzinato, coordinadora de Acreditación de la Facultad, donde expone circunstancias de reflexión frente al presente caso.

### Intervención de los Consejeros:

- En realidad lo que se ha presentado nos hace reflexionar sobre la responsabilidad de un equipo de la Facultad que se integra por el Consejo del Proyecto Curricular, el Consejo de Facultad, la Coordinación de Acreditación de la Facultad y la

Coordinación de Acreditación Institucional. ¿Hasta dónde estamos siendo conscientes de lo que aprobamos? Con la comunicación que me envía la Coordinadora de Acreditación institucional siento que en ocasiones se me responsabiliza a mí de los resultados negativos en el marco de este proceso y por el contrario nunca se nos reconocen los esfuerzos y las cosas positivas del mismo, que evidentemente, son la mayoría. Por lo anterior me parece injusto que se hagan señalamientos con una óptica poco constructiva. Pero ahora se trata de que solucionemos lo antes posible las dificultades del documento y lo enviemos de nuevo para lo cual pido la colaboración pronta del Proyecto Curricular de Matemáticas y en lo posible la lectura de un par interno. (**Liliana Rodríguez Pizzinato**).

- En realidad se han puesto todos los esfuerzos posibles y se ha realizado un trabajo responsable y comprometido por parte del equipo de Matemáticas con el propósito de obtener el Registro Calificado para el Proyecto Curricular que coordinamos. Sin embargo, la negativa del Ministerio de Educación nos deja desconcertados porque el concepto de los pares se ha basado en cuestiones, aparentemente de forma y se hace difícil asimilar la decisión. (**Carlos Ochoa**).
- En realidad la situación amerita que pongamos toda la atención. Independientemente de las causas, esta decisión nos afecta a todos, pues somos un equipo y esta de por medio la imagen de la Facultad. En realidad el documento presenta falencias de forma y de fondo, en mi parecer. El documento requiere profundización. Hay necesidad de replantear varios aspectos y reflexionar con serenidad otros, especialmente en lo concerniente a toda la articulación de Acreditación de la Universidad. La decisión de hoy, de una parte implica ¿cómo salir con éxito de esta dificultad primaria para que finalmente aprueben el Registro Calificado de Matemáticas? Para ello se puede establecer una estrategia que nos permita clarificar el documento, en la mayor brevedad posible. La experiencia de una mirada interna nos podría ayudar mucho, se requiere buscar quién. En segundo lugar hay que analizar aspectos importantes: ¿cómo posibilitar que en la Facultad se haga un trabajo articulado entre unos y otros actores responsables? y, a la vez, ¿cómo articular este con las demás unidades e instancias de la Universidad que tienen directa relación con el asunto? (**Dora Calderón**).
- Es importante conocer primero, cuál es la situación, cuáles fueron los puntos que exponen los pares, en los cuales se falló para poder tomar una decisión acertada. (**Germán Muñoz**).

- En realidad lo que acá se expone es cierto, hay desarticulación entre todas las instancias de la Universidad, lo cual acrecienta el problema de desconexión administrativa de los procesos y esta situación conlleva a agravar problemas de mayor envergadura los cuales reflejan una constante desorganización que nos esta perjudicando significativamente. Dependencias como Bienestar, Biblioteca, Recursos Físicos y otras no presentan una señal clara de coordinación, de acción ni de planificación. Para la lectura del presente documento, sugiero a Nelly Ruíz, por la experiencia parecida que se presentó en la Licenciatura en Biología y en la cual ella coadyuvó en la construcción del documento final. (**Borys Bustamante**).

**RTA.** El Consejo de Facultad recomienda que el equipo de Matemáticas trabaje conjuntamente con la Coordinación de Acreditación de la Facultad. Que se delegue a Nelly Ruíz y a Borys Bustamante, para que emitan su concepto, a la mayor brevedad posible. Lo anterior por la necesidad de corregir el documento para cumplir con los requerimientos formulados por los pares de CONACES. Se programará una reunión para analizar aspectos de articulación en los próximos días.

- **Informe estado de Concurso de Méritos Docente en desarrollo.**

Luego de la publicación realizada el día 20 de abril de 2010, de los resultados de cumplimiento de perfil para: 625 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES; 628 ENSEÑANZA DEL INGLÉS; 629 EDUCACIÓN MATEMÁTICA **Se recibieron:** un Recurso de Reposición para el perfil 625, un recurso de reposición para el perfil 627 y un Derecho de Petición para el perfil 629. El Derecho de petición, ya se respondió por parte de los Jurados del Concurso.

El recurso de Reposición del perfil 625, será notificado a los jurados para que emitan una respuesta. Este recurso tiene subsidio de apelación por parte del recurrente por lo que de ser negativa la respuesta por parte de las Jurados, será remitido al Consejo de Facultad para su análisis y respuesta definitiva. El recurso de reposición del 627 acaba de llegar e igualmente tiene efectos suspensivos del concurso.

Hoy el Consejo de Facultad, debe emitir dos Resoluciones suspendiendo las actividades programadas para el perfil 625 y 627. Se presenta Proyecto de Resolución para ambos perfiles.

Para Educación y Pedagogía (627), los resultado de cumplimiento del perfil fueron publicados el día 22 de abril, y en consecuencia los Recursos de vía Gubernativa, van hasta el día 29 de abril.

**RTA.** Se aprueba Resolución de Suspensión perfil 625 y perfil 627.

- **Concurso Docente 2010-II**

Respecto de la definición de los requisitos de los perfiles para la convocatoria del Concurso Docente de Méritos 2010-II, los Jurados en la pasada sesión del Consejo de Facultad, recibieron para su estudio, el borrador con la información aportada por los Proyectos como propuesta sobre la cual se determinan los perfiles que se han de convocar. En consecuencia a continuación deben definirse dichos perfiles.

Igualmente y teniendo en cuenta la dificultad que evidencia la labor de consecución de Jurados, en cada nuevo concurso, se propone la posibilidad (además de las acciones tomadas para este fin en el concurso 2010-I) que una vez definidos los perfiles del concurso 2010-II y por supuesto publicada la convocatoria se proceda a redactar oficios por parte de Secretaría Académica o Decanatura dirigidos a las Facultades de Universidades, Entidades de Educación Superior o Grupos de Investigación “que consideren convenientes los miembros del Consejo por su conocimiento o por el de los Coordinadores de los diferentes Proyectos” invitando a expertos en las respectivas áreas de concurso para que postulen sus hojas de vida para ser Jurados. Esto es un tiempo bien aprovechado para esta labor, entre tanto se reciben las hojas de vida de Concursantes y sirve además, para implementar una base de datos de posibles Jurados Externos en diferentes áreas de Conocimiento que apoyen el mismo proceso en futuros Concursos.

#### **4. CASOS PRIORITARIOS**

##### **4.1 DEFINICION DE PERFILES**

Luego del análisis detallado por parte de los Consejeros, se aprueban los perfiles que a continuación se relacionan, para posteriormente enviarlos a Vicerrectoría Académica:

PROYECTO A LOS QUE SE LES ASIGNAN PLAZAS	No. Plazas	Área de Conocimiento	TÍTULOS DE PREGRADO	TÍTULOS DE POSGRADO	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL
Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	1	Curriculum and Material Desing. Literacy Processes and Practices.	Título: Licenciado en Idiomas o Lenguas Modernas (inglés-español) y/o Filología en el área de Inglés.	Título de Maestría o Doctorado en Educación o Lingüística Aplicada.	Experiencia Docente Universitaria mínimo de dos (2) años, preferiblemente en el nivel de maestría.	
Licenciatura en Pedagogía Infantil	1	Pedagogía Infantil	Título: Licenciatura en Pedagogía Infantil, Educación para la Infancia, Educación Preescolar o áreas afines.	Título de Maestría o Doctorado en Educación o Pedagogía.	Dos (2) años de experiencia docente universitaria o su equivalente (de conformidad con el acuerdo 05 de Octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario), debidamente certificada. Preferiblemente en el campo de la formación de Docentes en Educación Infantil.	Experiencia profesional con población infantil debidamente certificada.
Licenciatura en Pedagogía Infantil	1	Educación Artística	Título: Maestro en Artes Plásticas o Artes Visuales o Licenciado en Educación Artística o Licenciado en Artes Visuales.	Título de Maestría o Doctorado en Educación o Pedagogía.	Dos (2) años de experiencia docente universitaria o su equivalente (de conformidad con el acuerdo 05 de Octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario), debidamente certificada.	Experiencia profesional certificada con población infantil (no opcional).
Licenciatura en Pedagogía Infantil	1	Infancia y Sociedad	Título: Profesional o Licenciado en el área de Ciencias Sociales, Filosofía, Ciencias del Lenguaje, Pedagogía Infantil, Educación para la Infancia, Educación Preescolar o afines.	Título de Maestría o Doctorado en Educación o Pedagogía o afín el área de concurso	Dos (2) años de experiencia docente universitaria o su equivalente (de conformidad con el acuerdo 05 de Octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario), debidamente certificada.	Experiencia profesional certificada con población infantil (no opcional).
Especialización en Educación en Tecnología.	1	Educación en Tecnología	Título de pregrado en educación en el área del concurso.	Título de Maestría o Doctorado en el área del concurso.	Dos (2) años de experiencia universitaria en el área del concurso o su equivalente (de conformidad con el Acuerdo No. 05 de Octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario), debidamente certificada.	Experiencia profesional certificada en el área del concurso.
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana.	1	Lenguaje con énfasis en lingüística	Título: Licenciado en áreas afines del lenguaje, comunicación y afines.	Título de Maestría en: lingüística, lingüística española, sociolingüística, lingüística aplicada, lingüística y comunicación, lingüística y pragmática o áreas afines .	Experiencia Docente Universitaria de dos (2) años en el área del concurso o su equivalente (de conformidad con el Acuerdo No. 05 de Octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario) debidamente certificada.	
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	1	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. Modalidad "Jóvenes Talentos"	Título: Licenciado en Ciencias Sociales	Maestría o Doctorado en el campo de las Ciencias Sociales.	Experiencia Docente Universitaria y desempeño académico en el área del concurso o su equivalente (de conformidad con el Acuerdo No. 05 de Octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario) debidamente certificada.	
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística	1	Artes Escénicas - Danza	Título de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, o Licenciado en Artes Escénicas (Danzas y Teatro) o Maestro en Danza.	Título Maestría o Doctorado en Educación.	Experiencia Docente Universitaria de dos (2) años en el área del concurso o su equivalente (de conformidad con el Acuerdo No. 05 de Octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario) debidamente certificada.	Experiencia profesional certificada en el ejercicio de la danza, con experiencia en diseño, gestión y desarrollo de proyectos culturales y pedagógicos.

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística	1	Pedagogía y Contexto	Título: Profesional en el campo de las Ciencias Humanas, Sociales o de la Educación.	Título de Maestría o Doctorado en Educación.	Experiencia Docente Universitaria de dos (2) años en el área del concurso o su equivalente (de conformidad con el Acuerdo No. 05 de Octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario) debidamente certificada.	
Licenciatura en Química	1	Físico-Química	Título: Licenciado en Química, Químico o Ingeniero Químico	Título de Maestría o Doctorado en el área del concurso y/o afines	Experiencia Docente Universitaria de dos (2) años en el área del concurso o su equivalente (de conformidad con el Acuerdo No. 05 de Octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario) debidamente certificada.	
Licenciatura en Física	1	Física Computacional o Uso de TIC'S en la enseñanza de la física	Título de Licenciado en Física ó Físico	Título de Maestría o Doctorado en el área del concurso y/o afines.	Experiencia Docente Universitaria de dos (2) años en el área del concurso o su equivalente (de conformidad con el Acuerdo No. 05 de Octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario) debidamente certificada.	Certificar experiencia profesional en el manejo y uso de TICs
Maestría en Comunicación-Educación	1	Comunicación Literatura y Educación	Título de pregrado en el área del Lenguaje, o Literatura, o Comunicación o Ciencias Sociales o Ciencias Humanas.	Título de Maestría o Doctorado en el campo del Lenguaje, o Literatura, o Comunicación.	Dos (2) años de experiencia docente universitaria o su equivalente (de conformidad con el Acuerdo No. 05 de Octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario) debidamente certificada.	
Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna.	1	Lenguaje y Educación	Título de Licenciatura en Lingüística, o Filología e Idiomas, o Literatura, o Ciencias de la Educación.	Título de Maestría o de Doctorado en Lingüística Aplicada al Español, o Ciencias del Lenguaje, o Literatura o Pedagogía en campos afines al lenguaje y su enseñanza.	Dos (2) años de experiencia docente universitaria o su equivalente (de conformidad con el Acuerdo No. 05 de Octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario) debidamente certificada.	
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés	1	Segunda Lengua (enseñanza del francés)	Título: Licenciado en idiomas francés-español o filología en francés-español.	Título Maestría o Doctorado en el área del concurso.	Dos (2) años de experiencia docente universitaria o su equivalente (de conformidad con el Acuerdo No. 05 de Octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario) debidamente certificada.	Dos (2) años debidamente certificada en el área del Concurso.
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés	1	Segunda Lengua (enseñanza del inglés)	Título: Licenciado en idiomas ingles-español o filología en inglés-español	Título Maestría o Doctorado en el área del concurso.	Dos (2) años de experiencia docente universitaria o su equivalente (de conformidad con el Acuerdo No. 05 de Octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario) debidamente certificada.	Dos (2) años debidamente certificada en el área del Concurso.
Matemáticas	1	Matemáticas	Matemático o Licenciado en matemáticas.	Título Maestría o Doctorado en el área del concurso.	Experiencia Docente Universitaria de mínimo dos (2) años de tiempo completo, o su equivalente (de conformidad con el Acuerdo No. 05 de Octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario) debidamente certificada.	

4.2 **Copia DERECHO DE PETICION** interpuesto por **JULIO ENRIQUE SANCHEZ OBANDO** y **GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ RAMIREZ**, los estudiantes, requieren información y documentación sobre viaje de los docentes **JOSE MANUEL FLOREZ PEREZ**, **ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ** y **MIGUEL MARTINEZ PARRALES** para visitar algunas universidades, en el marco del Plan de Adecuación de los edificios de la Universidad.

**RTA.** El Consejo se da por enterado y se responderá dentro de los términos de ley a través de la asesoría jurídica de Decanatura.

## 5. **SEGUIMIENTO DE CASOS**

5.1 **FRANK MOLANO CAMARGO**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, requiere aval para realizar dos cursos o espacios académicos intersemestrales para el periodo académico 2010-2, se requiere por la carencia del número de créditos que han cursado los estudiantes de I y II semestre del plan de estudios de créditos.

**RTA.** Aplazado hasta tanto se defina una reglamentación de créditos.

## 6. **SOLICITUD DE INSTITUCIONALIZACIÓN**

6.1 **OMER CALDERON**, Coordinador PAIEP, remite con aval para institucionalización la documentación del Semillero de investigación **JAIBANA**.

**RTA.** Remitir a Comité de Investigaciones.

6.2 **DORA INES CALDERON**, Presidente Comité de Investigaciones de la Facultad, recomienda remitir al CIDC para iniciar proceso de reconocimiento e institucionalización los Semilleros de Investigación **KAMENTSA Y ENSEÑANZA DE LA FISICA**.

**RTA.** Remitir al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

## 7. **RETIRO VOLUNTARIO y NO RENOVACIÓN DE MATRICULA**

7.1 **IVAN DAVID MOYA ALBA**, Estudiante Licenciatura en Física, solicita aprobación de Retiro voluntario debido a problemas económicos.

**RTA.** APROBADO.

7.2 **EVELYN GONZALEZ GUEVARA**, Estudiante Licenciatura en Pedagogía Infantil, solicita aprobación Retiro voluntario debido a problemas familiares.

**RTA.** APROBADO.



7.3 **WILFREDO ANDRES FRANCO LOPEZ**, Estudiante Licenciatura en Física, solicita aprobación retiro voluntario en razón a problemas de salud.

**RTA. APROBADO.**

## 8. **SOLICITUD PROYECTO CURRICULAR**

8.1 **JORGE GOMEZ DUQUE**, Coordinador Especialización en Educación y Gestión Ambiental, remite con aval prórroga de seis meses más para concluir el Trabajo de Grado los estudiantes **SANDRA ROCIO GONZALEZ** y **WILLIAM ALBERTO TUPAZ**.

**RTA. APROBADO.**

## 9. **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**

9.1 **DIANA GIL CHAVES**, Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita el nombramiento del estudiante **LUIS CARLOS VELASQUEZ PRIETO**, como segundo Representante Estudiantil al Consejo.

**RTA.** Aprobado, remitir a Decanatura para trámite de nombramiento.

## 10. **COPIA ACTA**

10.1 **ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita copia Acta No.14 de abril 22 de 2010 de Consejo de Facultad, en razón a la citación por escrito que se le hizo para atender inquietudes planteadas en relación con el Seminario de Actualización y Formación Avanzada.

**RTA.** Aprobado, remitir copia una vez sea aprobada dicha Acta.

## 11. **REEXPEDICION RECIBOS DE PAGO**

11.1 **FRANK MOLANO CAMARGO**, Presidente Consejo Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, remite con aval para aprobación solicitud de reexpedición recibo de pago segunda cuota estudiante **LYCETH JOHANNA HERNANDEZ ALBORNOZ**.

**RTA. APROBADO.**

11.2 **JORGE GOMEZ DUQUE**, Coordinador Especialización en Educación y Gestión Ambiental, solicita reexpedición recibo de pago por concepto de seguro estudiantil periodos 2008-3 y 2009-3 para la estudiante en proceso de grado **YURI EDINSA PARRA CABALLERO**.

**RTA. APROBADO.**

11.3 **ADRIANA VANESSA ROBIN ROMERO**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita aprobación reexpedición recibo de pago segunda cuota, no lo canceló por problemas económicos.

**RTA. APROBADO.**

## 12. **SOLICITUD AVAL ACADEMICO**

12.1 **MARIA ESPERANZA BULLA NIETO** y **WILLIAM FERNANDO CASTRILLON**, Docentes, requieren **AVAL** para que el nuevo Director del Grupo de Investigación "Productos Naturales Vegetales" sea el profesor **WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA**.

**RTA.** Remitir a Comité de Investigaciones de la Facultad.

12.2 **MARIA ESPERANZA BULLA NIETO** y **WILLIAM FERNANDO CASTRILLON**, Docentes, requieren **AVAL** para que el nuevo director del Grupo de Investigación "SEAQUIM ATENEO" sea la profesora **MARIA ESPERANZA BULLA NIETO**.

**RTA.** Remitir a Comité de Investigaciones de la Facultad.

## 13. **COMUNICACIONES**

13.1 **GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite copia del informe visita realizada por el Dr. Gerardo Ignacio Naundorf, par evaluador designado por el MEN para verificar el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad del Proyecto.

**RTA.** El Consejo registra lo informado.

13.2 **JOSE EUGENIO CELY FAJARDO**, Coordinador Unidad de Extensión, remite copia de solicitud al profesor **ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ** sobre informe financiero del Seminario de Actualización y Formación Avanzada en curso.

**RTA.** El Consejo registra la información.

13.3 **LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO**, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación, remite copia respuesta a oficio OAC-322, referente básicamente a aspectos documento de Registro Calificado del Proyecto Curricular de Matemáticas.

**RTA.** Ver informes presente acta.

#### 14. **VARIOS**

**Seminario de Actualización y Formación Avanzada.** El profesor José Eugenio Cely **informa** a los Consejeros, que los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía Infantil que asisten al Seminario de Actualización y Formación Avanzada del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés sin autorización, le han comunicado que no se van a pasar al seminario de Pedagogía Infantil. Igualmente informa que el Coordinador del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicitó paz y salvo académico a la Licenciatura en Pedagogía Infantil. Agrega que ha sabido que algunos estudiantes integrantes del grupo en cuestión ya pagaron.

**RTA.** El Consejo de Facultad **CONSIDERA** que si los alumnos han manifestado que no se pasarán a Pedagogía infantil es porque el Coordinador hizo caso omiso de las sugerencias que formulara el Consejo de Facultad. Teniendo en cuenta que como se autorizaron, 45 alumnos máximo, para el seminario de Inglés, ajustándolo a lo permitido mediante circular 004 de 2004 emanada del Consejo Académico, solamente ellos pueden graduarse en la próxima ceremonia, si cumplen con todos los requisitos. Igualmente, el Consejo de Facultad, con observancia de los antecedentes del presente caso, **AUTORIZA** la apertura de investigación para el Coordinador del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés y delega al señor Decano, por competencia, del correspondiente proceso jurídico. Se solicita a Secretaría Académica enviar a la Unidad de Extensión el listado de alumnos inscritos, a la fecha, para la sesión de grados a realizarse en el mes junio.

Se da por terminada la sesión siendo las 12:00 p.m

**BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ**  
Presidente Consejo de Facultad de  
Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y  
Educación